

San Miguel de Tucumán, 26 de Junio del 2015.-

RESOLUCIÓN N° 384 /ME.-
EXPEDIENTE N° 1396/271/A/2011 y Agdos.-

VISTO la Resolución Ministerial N° 172/ME, de fecha 20 de Marzo del 2015,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
A/C DEL TRIBUNAL FISCAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el número de expediente de referencia citado en la Resolución Ministerial N° 172/ME, de fecha 20 de Marzo del 2015, es el número 1396/271/A/2011 y Agdos, por los motivos anteriormente expuestos.-

ARTICULO 2°: **NOTIFICAR** y comunicar la presente Resolución al apelante y a la Dirección General de Rentas de la Provincia.-
C.A.P.